



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO

AVISO DE PRIVACIDAD
SIMPLIFICADO
REGISTRO DE FIERRO MARCADOR DE GANADO

Nombre y dirección de la institución responsable del uso de tus datos responsables:

El Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, a través de la (Secretaría General y el Departamento de Registro de Fierro Marcador de Ganado, dependiente de la Dirección de Gobierno), con domicilio en Calle Segunda Norte S/N, Colonia Centro de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del uso de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos, conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y de más normatividad que resulte aplicable.

¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Sus datos personales serán utilizados para los siguientes propósitos:
Otorgar una Constancia en el cual se comprueba que se ha Registrado el Fierro Marcador de Ganado en los libros de actas.

¿Qué normas nos facultan para usar sus datos personales?

A través de la Secretaría General con el Departamento de Registro de Fierro Marcador, dependiente de la Dirección de Gobierno utiliza sus datos personales al ejercer las atribuciones y funciones que le confiere el fundamento establecido en los artículos 20, 21, 22, 23, 24 y de más correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; así como el artículo 42, fracción II del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

¿A quiénes comunicamos sus datos personales y para qué fines?

Se le informa que no se realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir una orden judicial o atender requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados, en ese caso se aplicará de acuerdo a lo dispuesto, en el artículo 16, fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

¿Cuáles son los mecanismos y medios disponibles para que pueda negarse al uso de sus datos?

Usted podrá presentar su solicitud para ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Coordinación General de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien

presentando una solicitud de datos personales a través de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, dentro del apartado llamado "Solicitudes"; o bien; enviándola al correo electrónico institucional transparenciageneral@tuxtla.gob.mx o comunicándote al número telefónico oficial 9616125511, ext. 2158.

Fecha de elaboración:
30/04/2026